

PRECIO

En toda la isla
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****MINISTERIO DE HACIENDA.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido á instancia de D. Andrés Crespo, del comercio de Santander, para que se determine si el bacalao está ó no sujeto al recargo de 50 por 100 del impuesto transitorio consignado en el art. 10 de los presupuestos aprobados por decreto de 26 junio último:

Considerando que el impuesto transitorio á que se refiere dicho decreto es el establecido por la ley de presupuestos de 1872 á 73; en la que aparece gravado el bacalao:

Y considerando que los productos del poder ejecutivo de la república se ha servido resolver que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse por todos los artículos expresados en la tarifa del apéndice letra F de la mencionada ley de presupuestos de 1872 á 73.

Lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1874.—Camacho.—Sr. director general de aduanas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Escmo. señor: Siendo considerable el número de instancias que recibe el gobierno, promovidas por individuos de los últimos llamamientos que piden autorizacion para redimirse á metálico, no obstante haber transcurrido el plazo de dos meses desde su declaracion de soldados que señala el art. 152 de la ley de 30 de enero de 1856, fundadas en la ignorancia de dicho artículo, falta de recursos en tiempo oportuno, dificultades en las comunicaciones ú otros motivos análogos, el presidente del poder ejecutivo de la república, de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido resolver:

1.º Que no se dé curso á ninguna solicitud pidiendo redimirse por el tiempo que les falte para extinguir su empeño.

2.º Que tampoco se cursen instancias pidiendo redencion cuando sean promovidas por individuos de llamamientos anteriores al de 1873.

3.º Que á los de este llamamiento y á los de 7 de enero, 25 de abril y 18 de julio de este año, se les conceda un plazo improrogable de dos meses, que terminará el día 23 de noviembre próximo, para que puedan redimirse si lo desean; debiendo entenderse que los de 1873, 7 de enero y 25 de abril han de abonar 2,500 pesetas con arreglo á los decretos de dichas fechas y en la forma prevenida por el ministerio de hacienda en 15 de enero; y los del último llamamiento 1,250 en la misma forma y con sujecion al decreto de 18 de julio de este año.

4.º Para los individuos que no hayan sido declarados definitivamente soldados, queda en su fuerza y vigor el citado artículo 152 de la ley de 30 de enero de 1856; y para los rezagados de los reemplazos desde 1869 á 1872 la orden del ministerio de la gobernacion de 10 de febrero de este año.

De orden del citado presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de setiembre de 1874.—Serrano.

Señor...

Circular.

Escmo. señor: Con objeto de reunir en el plazo mas breve posible los refuerzos que el gobierno se propone enviar á la isla de Cuba, el presidente del poder ejecutivo de la república se ha servido resolver que la recluta que se está verificando con los paisanos, licenciados del ejército y mozos del ingreso de los 125,000 hombres que lo soliciten, con sujecion á las reglas dictadas en la orden circular de 7 de agosto último, se haga estensiva en los propios términos á todos los cuerpos de infanteria, para que se alistén los soldados que voluntariamente lo deseen y procedan del llamamiento de 1873 y de los dos primeros del año actual, á cuyos únicos reemplazos se les permitirá tomar parte en el reclutamiento.

Los que se inscriban serán inmediatamente reconocidos por los facultativos del cuerpo á que pertenezcan ó por cualquiera otro del de sanidad militar; y si resultasen útiles para servir en Ultramar, serán baja en el acto y entregados á las comisiones especiales de recluta establecidas en las capitales de provincia, ó marcharán directamente á ingresar en los depósitos de bandera más próximos á los puntos en que se hallen, á cuyo fin aprovecharán las vias férreas que se encuentren, cuyo importe se abonará por cuenta de la caja general de Ultramar.

Al llegar á dichos depósitos volverán á ser reconocidos; y si tambien fuesen dados por útiles, recibirán en el mismo dia 20 pesetas de gratificacion, otras 25 al embarcar, y el resto hasta completar las 250 pesetas á que tienen derecho lo percibirán á su llegada á la isla de Cuba, ó bien se entregará, si lo prefieren, en la península, despues que se tenga noticia del embarque, á la persona de sus familias que dejen competentemente autorizada para ello, y al efecto manifestarán por escrito á los jefes de los depósitos de embarque por cual de estos dos medios optan para evitar despues reclamaciones.

Disfrutarán tambien las 2 pesetas 50 céntimos de haber diario y las demás ventajas señaladas en la referida circular de 7 de agosto, cuyas reglas se tendrán presentes para todo lo demás que sea necesario, á fin de llevar á efecto con toda rapidez este alistamiento, que el gobierno recomienda á los capitanes generales, generales en jefe de los ejércitos de operaciones y demás autoridades, para que presen todo su apoyo y cooperacion con objeto de obtener el mejor resultado; cuidando tambien que diariamente se haga la exploracion de la tropa con la mayor eficacia, bajo la responsabilidad de los jefes de los cuerpos, y de que se entere al soldado de los beneficios y ventajas que se le ofrecen.

Por último, cada cuatro dias remitirá el director general de infanteria á este ministerio un estado detallado del número de alistados en cada cuerpo, expresando siempre lo que sumen los anteriores para que á primera vista se sepa el total de reclutados, facilitando el coronel jefe de la caja general de Ultramar otro en igual forma de los que voyau teniendo ingreso en los depósitos, con separacion de cuerpos.

De orden del referido señor presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1874.—Serrano.—Señor...

De «La Guerra» de Bilbao del 22:

«Anteanoche se presentaron á indulto á nuestras

autoridades cuatro músicas pertenecientes á la charanga del batallon carlista que manda el cabecilla Gorordo.

Tambien anoche se entregó, en solicitud de indulto, el cocinero que fué del cabecilla Castor, conocido por el Sañudo.

»—En la diputacion carlista de Durango han surgido graves disidencias que han obligado á algunos de sus individuos á retirarse á Bayona, con el propósito de no volver al campo carlista.

De la «Imprenta» de ayer tarde:

«El cabecilla Muxí con unos cien hombres estuvo anteayer en San Felio de Codinas, en donde cobró algunas cantidades el cabecilla Pujol, que con su ronda iba agregado á la partida de aquel. El primero salió á las dos de la tarde para ir á pernoctar en Moyá, y el segundo lo verificó á las cuatro, quedándose en Castelltersol. La noticia de hallarse la faccion en San Felio de Codinas llegó á Caldas de Montbuy, pero no la de su salida para Castelltersol y Moyá, y por la noche empezó á cundir la voz de que el paseo del Remedio estaba lleno de facciosos, bastando esto para que se cerrasen todas las puertas y hubiera la correspondiente alarma. No habria sido extraño que siendo cierta la noticia de haber vuelto á Caldas los carlistas, los vecinos de dicha villa hubiesen tenido que presenciar otra escena parecida á la derrota que el brigadier Estéban causó á Galcerán y á sus gentes, pues, al parecer, no estuvieron lejos de Caldas aquella noche fuerzas del ejército á la mira seguramente de los movimientos de los carlistas.»

Sobre la accion de La Pobleta le escriben con fecha 24 desde Nules á «Las Provincias» de Valencia:

«La falta de noticias importantes que comunicar á Vd. desde el 25 de junio en que tuvo lugar la escaramuza contra los carlistas en la Yesa, ha sido la causa de mi silencio.

Desde aquella fecha, marchando siempre con el cuartel general, no hemos tenido ocasion de disparar un solo tiro contra el enemigo, hasta el 19 del actual.

No se crea por esto que hemos estado inactivos: la rápida cuanto atrevida excursion que acabamos de hacer, prueba la actividad y deseos de nuestro actual general en jefe en pacificar pronto este distrito.

Estoy de prisa y no puedo detenerme en referir nuestro paso atrevido con tres batallones por las provincias de Valencia, Cuenca, Teruel, Zaragoza y Castellon; voy solo á limitarme á referir en pocas líneas la accion de la Pobleta.

El 17 por la noche llegó á Monroyo el general en jefe con esta brigada de vanguardia, compuesta de los batallones de cazadores Figueras, Segorbe y Mérida, cien caballos y cuatro cañones de Plasencia. En combinacion con esta fuerza la brigada Araoz Navarro, pernoctó en un pueblecito inmediato. La noche empezó con un aguacero y continuó diluviando. El enemigo, en número de 8.000 hombres, mandados por los cabecillas Gamundi, Polo, cura de Flix y su hermano en Cristo y en absolutismo, el de Godella, con la fuerza escogida de Sagarra, nos esperaba hacia ocho dias en la Pobleta y montañas inmediatas, donde habian levantado parapetos.

La accion pensábamos tenerla el 18; pero como la noche anterior, continuó aquel día sin interrupcion la tormenta, é inundando el campo, se había hecho intransitable. Esto contrarió los deseos del general y de la tropa, viéndose obligado á aplazar el ataque para el día siguiente 29.

Este amaneció nublado, pero sin llover: las dos brigadas se pusieron en movimiento, marchándose á atacar las posiciones de la izquierda la de Araoz que inició la accion.

La de vanguardia, con el general en gefe, atacó de frente con los batallones Figueras y Segorbe y dos compañías de Mérida.

La artillería Plasencia, dirigida con el mejor deseo, no produjo el resultado que era de esperar, á causa de la humedad del terreno, donde se embataban sin reventar la mayor parte de los proyectiles.

A los pocos momentos de comenzado el ataque por la brigada Araoz, el enemigo abandonó las posiciones de la izquierda, replegándose hácia las elevadas y ásperas crestas de la derecha.

No obstante su crecido número, y al encontrarse con que por la parte donde creia segura la retirada le atacamos nosotros, abandonó en precipitada y desordenada fuga las segundas posiciones, que si no tan formidables como las primeras, fueron tomadas con un arrojo digno de todo elogio por los entusiastas cazadores, que despues de dos días de penalidades y de escasez de alimentos, nunca cuentan el número del enemigo.

Como quiera que por la falta de comunicaciones ha pasado ya la oportunidad de poder dar á Vd. detalles, que hoy carecerían de interés, terminaré manifestándole que las bajas del enemigo han sido numerosas, pues solo pudimos contar 20 muertos al continuar nuestra marcha, pero segun noticias, en Zurila enterraron cuando menos otros tantos, impidiéndonos lo avanzado de la hora y lo copioso de la lluvia continuar la persecucion y practicar un reconocimiento minucioso.

Nuestras pérdidas han consistido en ocho muertos y unos 30 heridos, leves en su mayor parte.

A las nueve de la noche entramos en Morella, defraudando una vez mas las esperanzas de los secretarios del absolutismo, que ya contaban como segura la posesion de la plaza, cuyo acueducto habían destruido la noche antes, saciando en las obras de utilidad pública, como los puentes de la carretera, etc., etc., sus salvajes instintos de destruccion.

Nuestras fuerzas no escedian de 5,000 hombres, incluso la caballería, que no tomó parte.

No terminaré, señor director, sin espresar á usted de nuevo la profunda conviccion que con una persecucion activa y bien dirigida, las facciones del Centro no se sostendrán mucho tiempo, abrigando la confianza de que si el activo general Pavía es secundado con la inteligencia que á él no puede negársele, el país no tardará en tocar los resultados de su bien combinado plan.

Suyo afectísimo, Tomás Rauner.

Dicen de Madrid, que uno de los buques de nuestra marina de guerra se llamará «Puigcerdá,» como recuerdo á la heroica defensa de esta villa contra los carlistas.

La comision provincial de Tarragona acordó en sesion del 26 dirigirse inmediatamente al gobierno solicitando que del fondo de calamidades públicas se concedan á la provincia los oportunos auxilios, para remedios hasta donde sea dable las numerosas pérdidas que la agricultura y la industria sufrieron en la aciaga noche del 22 al 23 del corriente y á la vez que por todo lo que queda de año se limite el

cobro de impuestos en todos los pueblos de la provincia á los cupos que les corresponda satisfacer por la contribucion territorial é industrial con dispensa de toda otra.

Así mismo acordó que se escite el patriotismo de los gobernadores y comisiones de todas las provincias de España é islas adyacentes para que inicien suscripciones á favor de los millares de familias que han perdido sus fortunas por efecto de aquel triste y deplorable acontecimiento.

He aquí ahora algunas mas noticias relativas á aquella gran catástrofe que encontraron en el «Diario de Tarragona» del 27:

«El coronel, señor Urtasum, gobernador militar interino de esta provincia, recorrió anteayer la línea férrea de esta ciudad á Reus, pudiéndose enterar del estado en que se hallan los campos á consecuencia del temporal, y en vista de ello creemos que van á tomarse enérgicas medidas para hacer desaparecer prontamente los animales muertos y demás objetos en estado de putrefaccion que hay en los terrenos, cuya permanencia en los mismos pudiera alterar la salud pública.

—»El cementerio de esta ciudad se halla estos días constantemente visitado por personas de pueblos de la provincia, con el triste objeto de ver si en los cadáveres que se conducen á aquel fúnebre recinto, recogidos en la embocadura del Francolí, reconocen algun pariente ó allegado.

—»Casi todos los cadáveres recogidos en la embocadura del Francolí, se han encontrado desnudos de lo que se infiere que les sorprenderia el temporal hallándose en la cama.

—»En muchos puntos de esta provincia se han recogido armas y diversos equipos de guerra, que se supone serian abandonados por los carlistas para atender á su salvacion.

—»Se cree que las aguas han arrastrado algunos carlistas de los que intentaron penetrar en la Riba la noche del temporal, pues unos ochenta de aquellos se refugiaron en una casa inmediata al pueblo, que derribó la corriente.

—»Las autoridades de varios pueblos de esta provincia han acudido á la diputacion provincial suplicando que se les proporcione fondos para alimentar á muchas de las familias que han quedado sin ningun medio con que atender á su subsistencia á causa del temporal.

—»Un pailebot salido de Valencia con direccion á este puerto encalló en las playas de Cambrils, durante el temporal. La tripulacion pudo salvarse, pero el buque sigue en el mismo sitio sin que, segun nos dicen, sea posible extraerlo entero.»

(«Crónica de Cataluña.»)

De la «Imprenta:»

Ha surgido un grave desacuerdo entre don Carlos y los representantes de Alava, con motivo de haber sido hollada una de sus inmunidades forales. Don Carlos al proclamar los fueros no conocia sin duda todo el alcance de los privilegios de que se hacia campeón. Así es que á la primera reunion de la Asamblea general de Alava creyó poder mandar, como mandó, á un delegado real que presidiera sus deliberaciones. Esta pretension del rey fué tomada como un insulto y un atentado contra los antiguos fueros, por cuya razon los representantes de la Asamblea rehusaron admitir al delegado régio. Contribuye á dar mayor importancia al suceso el manifiesto que luego publicaron, donde afirman su derecho absoluto de elegir el presidente, la mesa y hasta las autoridades locales con entera independencia de la autoridad del rey, el cual, dicen, no tiene ni el derecho de asistir á nuestras deliberaciones. Prohiben de consiguiente á los habitantes de la provincia obe-

decir en cualquier sentido y nombramiento á la voluntad real, cuando esta no se conforme con los fueros, y como de paso acaban los representantes por recordar la felicidad de que gozaba el país antes de surgir la malhadada guerra presente. Es tambien digno de mencionarse la oportunidad del lema con que los alaveses encabezan el documento. En torno del escudo provincial hay una letrilla que dice: «¡Justicia, justicia contra los malhechores!» Al leerla don Carlos habrá dicho para su capote: «Nunca es uno mejor conocido que de los suyos.»

De «La Iberia:»

En representacion del señor duque de la Torre, asistió á los funerales de la que fué esposa de don Cristino Márto, uno de sus ayudantes de órdenes.

El señor Henley entregó el 26 á nuestro representante en Lóndres los poderes para el señor Henry Russell, autorizándolo para contratar la construccion del cable que debe unir Santander con Bilbao y San Sebastian, habiéndose hecho ya el depósito de 1,800 libras esterlinas, como garantía para la ejecucion del contrato.

Las cañoneras alemanas continuaban el día 24 en el Desierto. Segun dicen de Bilbao en aquella fecha, no saldrán probablemente hasta que crezcan las mareas.

Ha salido de Cádiz el vapor «Peñíscola, conduciendo 10 cañones Barrios de grueso calibre á Inglaterra, donde van á entubarse para ser transformados al sistema Palisser.

Han sido presos y conducidos á Orense el alcalde y secretario del ayuntamiento del Pereiro, con motivo de los sucesos ocurridos en aquella localidad al celebrarse el sorteo.

El Consejo de Estado, reunido ayer (26) en pleno, acordó informar favorablemente la solicitud de próroga de auxilios pedida por las compañías de ferrocarriles.

Se ha hecho cargo de la habilitacion del ministerio de Gracia y Justicia, el auxiliar de aquella secretaria don Joaquín García Briz.

Ha quedado restablecida la comunicacion por la línea férrea con Valencia. Sigue interceptada la de Alicante y Murcia.

Conducidos por fuerzas del ejército, han entrado en Orense 16 prófugos de la reserva actual.

Segun dice un periódico malagueño, el miércoles ingresaron en aquella tesorería 21,000 rs., sólo por el producto de las licencias de armas.

La Tesorería central satisfizo el día 26 tres millones para gastos de guerra.

Pío IX ha dirigido una espresiva carta á sus amados hijos los nobles varones don Santiago de Tejada, el duque de Medinaceli, y otros distinguidos habitantes madrileños, con motivo de la que le dirigieron felicitándole en el vigésimo octavo aniversario de su elevacion al pontificado.

Para oír la lectura de esta carta, el día 24 reunieron varias personas apreciables en el palacio del duque de Medinaceli.

Noticias Extranjeras.

Con referencia á noticias de Perpiñan se dice que los carlistas han cometido muchos excesos en Andorra, hasta el punto de haber tenido que intervenir

la guarnicion francesa de la frontera.

Añádese que este hecho puede ocasionar complicaciones á los carlistas; pero no creemos que tal suceda, vista la conducta cada vez mas parcial y mas inconveniente que nuestros vecinos observan.

Por un lado se anuncia que han salido de Bayona agentes reclutadores encargados de recorrer las principales ciudades de Europa, y que los franceses no son extraños á estas gestiones, y por otro conducto se sabe que el carlismo está cada vez mas protegido en la frontera.

El «Tiempo» se refiere á una carta de Bayona escrita por persona que conoce perfectamente el país vascongado, en la cual se exponen algunas consideraciones que no deben pasar inadvertidas.

El país vasco-navarro, dice la carta á que aludimos, tiene una produccion abundante, y como ahora no hay exportacion, es fácil el abastecimiento de los carlistas. Todo esto le parece de poca importancia al comunicante, y opinamos efectivamente como él, si el carlismo no pudiera proporcionarse carbon de piedra para las fundiciones, azufre para la fabricacion de pólvora, plomo para proyectiles y otros efectos. La falta de estos elementos imposibilitaria la continuacion de la guerra; pero los franceses se los proporcionan ahora como antes.

La proteccion dispensada á las personas que se hallan con las armas en la mano en las filas carlistas, dice la carta de Bayona que es mayor cada dia, pues no solamente entran y salen y hacen lo que quieren, sino que se organizan públicamente allí sus juntas. Buques franceses—añade—salían hasta ahora al anochecer para proveer de efectos de todo género á las provincias rebeldes, bajo la proteccion de la bandera francesa y de las autoridades locales; pero esto ha disminuido considerablemente desde que llegaron las cañoneras prusianas; así es que este comercio ha tenido que cambiar de vía, y ahora van á Bayona los tenderos de Azcoitia, Azepeitia, etc., por tierra á recoger géneros, diciendo que antes los compraban en la costa, pero que se ven precisados á ir por ellos porque ya no llegan buques.

La carta en cuestion recomienda se adopten medidas que ya varias veces hemos recomendado tambien nosotros. Dice que ocupando la frontera francesa, poniendo guarniciones en Vera, Ordax y otros puntos, é imposibilitando de este modo el comercio que ahora se hace, la guerra se acabaria por consuncion bien pronto.

Acerca de este particular hay versiones de diferentes procedencias, conformes todas en que la guerra solo ha podido prolongarse mediante el auxilio que el carlismo ha encontrado en la frontera; y hoy es tanto mas de lamentar la obcecacion de nuestros vecinos, cuanto que los carlistas se hallan cada vez mas divididos, hasta el punto de que diariamente se anuncia la preponderancia ó el alejamiento de uno ú otros jefes adversarios entre sí y representantes de diversas aspiraciones. Esto sucede en los círculos militares, es decir en las filas ó entre la gente de guerra, al paso que las poblaciones se van pronunciando contra la continuacion de la guerra y en favor de la paz.

Las noticias que en este sentido llegan á España proceden de Bayona y tienen indistintamente origen carlista y anti-carlista. Un antiguo partidario de la causa de don Carlos escribia poco ha desde Biarritz manifestando que las cosas no podian continuar así. Decia que la actitud de las poblaciones de la frontera francesa no habia variado absolutamente nada despues del reconocimiento; daba por sentado que la proteccion y las simpatías de aquellas poblaciones siguieran alentando la causa de don Carlos, puesto que una intervencion produciria graves conflictos en Europa, y aun así y todo

pronosticaba que la situacion de los carlistas seria tanto mas precaria y angustiosa cuanto mas se prolongara la guerra.

Es evidente, pues, que el carlismo, por lo que en sí representa y entregado á sus propias fuerzas, no tiene medios de sostenerse, y solo ha vivido del concurso que le han prestado fuera de España y particularmente en la frontera de Francia. Si á pesar del reconocimiento y de las al parecer cordiales explicaciones que se han cruzado entre ámbos gobiernos, las autoridades y poblaciones fronterizas continúan siendo hostiles á la causa del orden y de la libertad de España, los periódicos de París no deben extrañar que la prensa española se lamenta de ello, y que mesuradamente y con la esperanza de ser atendida llame la atencion de quien debe y puede poner remedio.

Roma 19.

La noticia de que es gobierno inglés habia dirigido á Italia comunicaciones acerca de la seguridad de los súbditos ingleses residentes en Sicilia, se desmiente de una manera terminante en los centros oficiales.

París 25.

La «Liberté» afirma que entre los papeles aprehendidos á Bazaine se encontró una carta muy afectuosa del general Zavala. Infiere de aquí la suposicion de que podia haberle sido ofrecido un mando al ex-mariscal.

Dice tambien el mismo periódico que Bazaine partirá en breve para Santander.

«Le Propagateur du Nord,» que defendia á MacMahon, ha dicho hoy que su último discurso solo puede ser considerado como el resultado de un equívoco.

Mañana á la noche reaparecerá el «Univers.»

El general Sucon, ministro de la guerra en Wurtemberg, presentó su dimision. Se considera en Berlin este hecho como indicio de antagonismo contra el imperio germánico.

París 26.

El «Globe» de Londres publica la correspondencia mediada entre España é Inglaterra, tocante á la intervencion de los oficiales españoles en los buques mercantes ingleses. A continuacion añade que Inglaterra no ha pedido ninguna satisfaccion, pero que es de creer que los oficiales españoles de ahí en adelante se mostrarán mas satisfechos.

El príncipe de Gales ha aceptado la presidencia de los francmasones.

El «Post» de Berlin hablando de la retrocesion del Sleswigh, dice «que se habla siempre en esa cuestion de los derechos de Dinamarca, sin tener en cuenta que el tratado de Praga únicamente fué concluido entre la Prusia y el Austria.»

El «Monitor» sostiene que el contrabando de guerra carlista por la frontera terrestre es insignificante. Dice que los carlistas se aprovisionan por mar, habiendo en la actualidad 26 buques salidos de Inglaterra, Amberes, Amsterdam, Brema y Hamburgo, que van en demanda de la costa cantábrica, donde les esperan barcas carlistas para trahordar los efectos de guerra de que son conductores.

Segun el «Daily News,» el embajador de Rusia en Berlin ha asegurado que las relaciones de Rusia y Alemania no podian alterarse por ninguna cuestion concerniente á la situacion española, pues Rusia considera los asuntos de España de una manera mas secundaria, deseando ante todo conservar y mantener su inteligencia cordial con Alemania.

M. Disraeli piensa conceder una amplia amnistía á todos los fenianos prisioneros.

La revolucion del Khanato de Kokan se está enseñoreando rápidamente del país. Créese que el Khan tendrá que abandonar Esus stados, en cuyo caso dicho khanato pasaria á ser regido por otro Khan vecino. Esa es la solucion indirecta que Rusia favorece.

París 29.

Berlin 29.—Es completamente infundada la noticia de que va á ser reforzada en breve la escuadra alemana de las costas de España.

Pesth.—M. Deak se halla gravemente enfermo.

Mañana se espera en París al duque de Tetuan, representante de España en Bruselas, que viene á ponerse de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo relativamente á diversas cuestiones.

Noticias varias.

En los Estados-Unidos se han necesitado nueve años de paz para borrar una cuarta parte del exceso de gastos que causaron seis años de guerra civil. Aunque puede parecer lento el progreso hecho para cancelar la deuda de aquel país, que es de 2,143 millones, hay que admitir que ha excedido las mas atrevidas esperanzas, y que inspira confianza en el porvenir, cuando se toma en consideracion la energía del pueblo americano y los abundantes recursos materiales á su disposicion.

Está llamando la atencion en Francia un reloj kilómetro «podómetro,» destinado á mediar el camino recorrido por un peaton. Se lleva en el bolsillo del chaleco, teniendo cuidado que vaya siempre en posicion vertical. Empieza á funcionar cuando el peaton dá el primer paso, y se acelera, disminuye ó detiene al mismo tiempo que él. El cuadrante está graduado en 12 kilómetros; pero la aguja empieza de nuevo su vuelta al terminar la anterior sin dificultad alguna. Antes de usarlo debe arreglarse por medio de un pequeño ensayo recorriendo medio kilómetro por ejemplo, y sino está bien se adelanta y se atrasa como un reloj por medio de un tornillo regulador.

Dicen de Tarragona que este año se prepara en aquel campo una buena cosecha de vino.

La industria venícula esta llamada á adquirir gran importancia en aquella provincia sino se abandona por los que hoy tienen interés en su prosperidad.

Crónica Local.

En el Consejo de Instruccion pública quedó terminada el dia 26 del pasado la discusion del proyecto de decreto presentado por la Direccion correspondiente del ministerio de Fomento.

En dicho decreto, encaminado á regularizar la instruccion y á evitar los abusos que se venian cometiendo, se dictan dos clases de disposiciones: unas se refieren á las relaciones que deben existir entre los establecimientos oficiales y privados de segunda enseñanza y la relativa al régimen y disciplina de los mismos: otras respecto al régimen y disciplina de los establecimientos de enseñanza. En estas se señala el orden de los estudios; se ordena la asistencia de los alumnos á clase, bajo la pena de no poderse presentar á los exámenes ordinarios de junio; se suprimen los exámenes de febrero, y se toman algunas otras medidas de menor importancia.

A la hora de entrar en máquina estas dos últimas caras del presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestros servicios particulares.

*
*
*

La Junta del Instituto agrícola catalán de San Isidro en vista de la cesación de las comunicaciones por las vías férreas, atendiendo además á las circunstancias aflictivas que pesan sobre el país, y á las dificultades que han contribuido á aumentar las recientes inundaciones para que pueda haber suficiente concurrencia á la esposicion señalada para el día primero del corriente, ha acordado suspender la celebracion de la misma.

El día ocho del actual á las nueve de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la declaracion de soldados de los mozos comprendidos en el sorteo supletorio para la reserva extraordinaria de 125.000 hombres.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los anuncios insertos en el lugar correspondiente referentes al cange de los sellos de comunicaciones de diez centimos de peseta.

Anteayer tomó posesion la nueva junta de instruccion pública en esta ciudad, habiéndose nombrado á don Francisco Hernandez y Pons concejal que es de nuestro Ayuntamiento para formar parte de la misma junta.

Segun leemos en los periódicos llegados el juéves, parece que dentro de breves dias se empezará á tender el cable para el servicio telegráfico de Barcelona á Valencia.

Tan útil mejora deseamos verla realizada.

El miércoles próximo día siete abre sus puertas al público el teatro de esta ciudad haciendo su primer debut la compañía lírico italiana recién llegada á esta ciudad con la ópera «Hernani.»

Véanse las condiciones del abono

En la madrugada de ayer un corto aguacero vino á saludarnos.

Los quintos de estas islas ingresados en caja hasta el día 28 del pasado son

Los redimidos. 710

Total. 2.154

Falta para cubrir el cupo de los 2.066 hombres que corresponden á la Provincia 622.

Para la reparacion general de la línea telegráfica de estas islas han de transportarse á las mismas 292 postes y 6.300 kilogramos de alambre de hierro. El tipo de la subasta es el de 292 pesetas para los postes y 189 para el alambre.

Por el último correo no se recibieron en esta los periódicos semanales ilustrados «La Campana» y «La Madeja Política;» y segun vemos fueron secuestrados ambos el sábado próximo.

Se ha resuelto que los súbditos extranjeros queden exentos del impuesto transitorio sobre los carruajes de lujo y del aumento del 50 por 100 que se fija como extraordinario de guerra en el presupuesto de 1874-75, acreditando en todos los casos su derecho de extranjería y cuando los tratados celebrados con la nacion á que pertenezcan estipulen además la reciprocidad de la exencion de que se trata; debiendo exigirles únicamente el pago de la parte que corresponda al impuesto y que como contribucion ordinaria figura en el presupuesto de ingresos del Estado para el actual año económico.

Para la Habana con escala en Puerto-

Rico saldrán del puerto de Barcelona los magníficos vapores «José Boró» y «Méndez Núñez» verificándolo el primero el día 21 y el otro el 22 del corriente.

Hoy empieza en los mataderos públicos de esta ciudad la matanza de cerdos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Cándido mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Cármen en el Cármen.

En la Parróquia esta tarde á las 6 se cantarán comp eltas en honor de N. Sra. del Rosario. Mañana á las 10 misa solemne con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

En San Francisco hoy al a h cer completas solemnes en honor del propio Santo y Patriarca de Asis. Manana á las 10 misa mayor, predicando las glorias de San Francisco el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

Anuncios.

Administracion Depositaria de hacienda pública de Menorca.

Habiéndose falsificado los actuales sellos de comunicaciones de diez céntimos de peseta la Direccion general de Rentas estancadas ha acordado retirarlos de la circulacion en 1.º del actual y sustituirlos por otros de igual precio, aunque de distintos tipos, para cuya operacion se observarán las reglas siguientes.

1.º Por lo mandado en el artículo 75 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1864, los sellos que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos deben ser cambiados por otros de la misma clase durante los diez primeros dias de este mes.

2.º Esta operacion se verificará en esta en el Estanco de la Arravaleta y en los demas pueblos de la Isla en los estancos designados al propio objeto.

3.º Si por alguna corporacion se presentaran sellos al cange, se estampará el timbre que acostumbre á usar, poniendo tambien el suyo la espenduría que cambie y en su defecto firmará el encargado de ella.

4.º Los sellos cuyo valor haya sido satisfecho al contado por los estanqueros, se cambiarán en los mismos puestos que para el público se designe.

5.º Todos los sellos que se presenten al cange deberán fijarse en un pliego de papel suscrito por el interesado, debiendo además exhibir la cedula de empadronamiento para poderse asegurar de la personalidad de los interesados.

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico de esta localidad á fin de que tenga la publicidad debida en la inteligencia que los sellos, objeto del cambio, no serán cangeados, quedando sin efecto alguno desde el día once del actual mes de Octubre.

Mahon 1.º Octubre de 1874.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

Alcaldia de Mahon.

A las diez y media de esta mañana ha quedado instalada bajo mi presidencia la Junta local de primera enseñanza de este distrito nombrada con arreglo al decreto de 5 de agosto último con los señores don Juan Pons y Fábregues, Cura Párroco, don Francisco Hernandez y Pons, concejal, don Pedro Seguí y Michel, abogado, padre de familia,

don Jaime Ferrer Parpal, médico, id., don Juan J. Rodriguez, padre de familia y don Juan Neto y Carreras, idem.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta Ciudad. Mahon primero de octubre de 1874.—Juan Mercadal.

El juéves día 8 del actual á las nueve de su mañana dará principio en las Casas Consistoriales la declaracion de soldados de los mozos comprendidos en el sorteo supletorio para la reserva extraordinaria de 125.000 hombres.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados y á fin de que los que tengan alguna exencion que alegar se apresuren á proveerse de los correspondientes documentos justificativos é incoar los oportunos expedientes para presentarlos en dicho acto, en el cual podrán igualmente aducirse las pruebas de que quiera hacerse uso en contra de la alegacion propuesta.

Mahon 1.º Octubre de 1874.—Juan Mercadal.

Administracion de Correos.

La Direccion general del ramo, ha dispuesto que los sellos de comunicaciones de á 10 céntimos de peseta, que últimamente han estado en circulacion, continuen siendo admitidos hasta el día 10 del actual, quedando fuera de circulacion desde el 11; y por consiguiente considerada como no franqueada la correspondencia que aparezca con dicha clase de sellos.

Buñuelos.

Los habrá todos los domingos y fiestas en casa de las C.UJADELANAS calle del Cos de Gracia.

Los habrá los sábados y fiestas en casa del tío Pepe, calle del Castillo número 163.

BUÑUELOS.—Los habrá todos los dias festivos en la calle de Buenaire número 3.

BUÑUELOS.—A 16 céntimos libra y de ensaimada á 20 céntimos libra. Calle del Rector número 18.

TEATRO.

Condiciones bajo las cuales se abre el abono para toda la temporada, á las funciones líricas que han de representarse en el Teatro de esta Ciudad, desde el 7 de Octubre hasta el último día de Carnaval.

1.º El abono se hace por 10 funciones.

2.º El precio del abono se satisfará por decenas adelantadas.

3.º A los Sres. Gefes Oficiales y empleados del gobierno que se abonen, se les devolverá caso de ausentarse de la Isla el importe de las funciones que falten para completar las diez que tengan adelantadas.

Precio del abono por 10 funciones.

Palco de plata. Rs. vn. 160.

Idem 1.ª fila. « 200.

Idem 2.ª fila. « 120.

Idem 3.ª fila. « 60.

Butacas. « 20.

Las personas que gusten abonarse podrán hacerlo desde hoy en la Confitería de la calle del Bastion núm. 43 (al lado del mismo Teatro,) todos los dias hasta las doce del en que tenga lugar la primera funcion que será el día 7 del corriente. Mahon 2 Octubre de 1874.—La Empresa

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.